

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.
DTE: SALUSTIANO PATIÑO.
DDO: FRANDY VEGA GONZALEZ.
RDO: 2011-00082-00

Socorro, diez (10) de febrero dos mil veintidós (2022).

Sería el caso dar trámite a lo solicitado por la doctora MARIA MAGDALENA NIÑO GUERRERO, en el memorial de fecha 11 de enero de 2022; sino fuera porque el radicado 2011-0082-00 corresponde a un proceso de Acción de Tutela y el mismo se encuentra archivado desde el mes de agosto del año 2011.

Por tal razón, el despacho se abstiene de acceder a lo petitionado por la profesional del derecho en memorial que antecede, respecto de la solicitud de desistimiento tácito.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:

Claudia Sofia Duarte Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e325b8f1fc928faf59012fcd700599dbb665ca3b1d90f1fa47c8fa7a82b5d0b**

Documento generado en 10/02/2022 12:15:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>